

Europa debe á la santa sede su civilizaci6n, una parte de sus mejores leyes, y casi todas sus artes y ciencias.» *Genio del cristianismo, 4.ª parte, l. 6, c. 6.*

«En las conmociones p6blicas muchas veces se presentaron los *papas* como grandes principes. Ellos fueron los que despertando á los reyes, levantando la alarma, y formando ligas, impidieron que el Occidente fuese presa de los turcos. Solo este servicio prestado al mundo por la Iglesia merecia que se levantasen altares.» *Ibid., c. 11.*

«Sin los *papas*, dice Juan de Muller, Roma no existiria ya; Gregorio, Alejandro, Inocencio opusieron un dique al torrente que amenazaba la tierra; sus manos paternas levantaron la jerarquía, y á su lado la libertad de todos los estados.» *Viajes de los papas.*]

Pero los *papas* cayeron en otro exceso mucho mas escandaloso; se arrogaron el derecho de poner y quitar coronas, de declarar á ciertos principes incapaces de reinar, de excomulgarlos, de librar á los súbditos del juramento de fidelidad; quisieron disponer del temporal de los soberanos, etc.

A la verdad, algunos tuvieron esta pretension; pero ¿en qué circunstancias? En un tiempo de anarquía y de saqueo mutuo entre los soberanos, en los que á fuerza de usurpaciones y querellas, casi no habia uno cuyos derechos no fuesen disputados ó disputables. ¿Pero cuál es el principe á quien los *papas* hayan despojado verdaderamente de sus estados? ¿Y cuál es al que han dado una corona ó tierras que ya no poseía? Cuando el *papa* Estéban coronó á Pepino y á sus dos hijos, este principe habia sido declarado rey, y coronado como tal en una asamblea general de los estados de la nacion, tenida en Soissons dos años antes; no le dió, pues, nada. La ceremonia no sirvió mas que para tranquilizar á los pueblos, y para prevenir nuevos disturbios. Cuando S. Gregorio VII intentó destronar á Enrique IV, sabia que la mitad de la Alemania estaba opuesta á este principe, y que era aborrecido en Italia. Enrique habia hecho elegir otro *papa*, y consiguió en efecto arrojar á Gregorio de su silla. No estaban mejor dispuestos los ánimos en favor de Federico II cuando fué excomulgado por Gregorio IX y por Inocencio IV.

Ciertamente que era un grandísimo abuso el emplear las penas canónicas para sostener intereses puramente temporales; mas desde el principio del siglo X hasta el XIV, la Europa entera parecia poseida de un espíritu de vértigo; es bien absurdo acusar á los

papas en el XVIII de las faltas cometidas por sus predecesores hace setecientos años. Véase á Voigt, *Vida de S. Gregorio VII*, etc.

Se dice que Alejandro VI dió á los reyes de España y Portugal la América que no les pertenecia. La verdad es que no se les dió una sola pulgada de terreno. Estos dos reyes se posesionaron de la América sin consultar á Roma. Próximos á enredarse por sus respectivas conquistas, tomaron al *papa* por árbitro. En este concepto, y no en virtud del poder pontificio, trazó la célebre línea de demarcacion que fijaba los límites de sus posesiones. Esta sentencia de árbitro previno una guerra que hubiera sobrevenido pronto, y exhortó á los dos reyes para que trabasen en la conversion de los americanos.

* [« Si existiese, dice Chateaubriand, en medio de la Europa un tribunal que juzgara en nombre de Dios á las naciones y á los monarcas, y que evitara las guerras y las revoluciones, este tribunal seria la obra maestra de la política, y el último grado de perfeccion social; los *papas*, por la influencia que ejercian en el mundo cristiano, estuvieron en el estado de realizar este hermoso sueño.» *Genio del Cristianismo, 4.ª parte, l. 6, c. 11.*]

Otra tercera acusacion formada contra los *papas*, es el haber vendido las gracias de la Iglesia, los beneficios, las indulgencias, las dispensas. Es cierto que algunos han sido culpables de esta simonia; mas eran principalmente los *papas* reducidos á subsistir de limosnas en Francia durante el gran cisma de Occidente. Esta era la ocasion de decir que la necesidad hacia cometer torpezas. Sin embargo, se aventura una calumnia cuando se asegura que los *papas* han concedido por dinero la absolucion de los crímenes cometidos y *por cometer*. Nunca ha llegado tan allá el escándalo.

Por último, se acusa á los *papas* de haber decidido que todo estaba permitido contra los herejes, la perfidia, la mentira, la violencia, los asesinatos, los suplicios, ó al menos haber autorizado esta doctrina abominable con su conducta.

¡Calumnia todavía mas atroz que la anterior! Con este motivo copiaremos las reflexiones de un escritor moderno, que ni era teólogo, ni estaba sobornado por la corte de Roma, y que hacia profesion de no perdonar á nadie. No es la santa sede, dice, la que ha encendido en los Países Bajos, y despues en Francia, las guerras teológicas que causaron tantas desgracias; no hablaron los *papas*, sino cuando se les consultó. No es la

corte de Roma la que quemó á Juan de Hus y á Jerónimo de Praga; un emperador levantó la hoguera, prelados alemanes, franceses y españoles la incendiaron; Roma, entonces en la humillacion, no tuvo ninguna parte. No habia legados á la cabeza de los soldados que devastaron los valles de Cabrieres y de Merindol; los inquisidores, que se presentaron en la cruzada contra los albigenses, habian sido solicitados y llamados por Simon de Montfort y por otros seglares. Los crímenes de Julio II y de su predecesor no han tenido á la religion por objeto, por motivo, ni aun por pretexto; frailes fueron, y no Roma, los que atentaron á la vida de nuestros reyes...

Tampoco es cierto que los *papas* ni ningun concilio, ni ningun teólogo de distincion hayan decidido nunca ó enseñado que es lícito quebrantar la fe jurada á los herejes. V. CONSTANZA (concilio de), HUSITAS.

Esto no ha impedido que un incrédulo furioso escriba en nuestros dias, « que la Iglesia romana habia destruido en cuanto es posible los principios de justicia que la naturaleza ha puesto en todos los hombres. Este solo dogma, dice, de que al *papa* pertenece la soberania de todos los imperios, destruia los fundamentos de toda sociedad y de toda virtud política; hacia mucho tiempo que estaba establecido, lo mismo que la abominable opinion de que es permitido y aun está prescrito el aborrecer y perseguir á aquellos cuyas opiniones sobre la religion no son conformes con las de la Iglesia romana. Las indulgencias para todos los crímenes, y aun para los *delitos futuros*; la dispensa de guardar su palabra á los enemigos del pontífice, aunque perteneciesen á su religion; aquel artículo de creencia en que se enseña que los méritos del justo pueden aplicarse al malvado; la perversidad de la inquisicion, los ejemplos de todos los vicios en la persona de los pontífices y sus favoritos, todos estos horrores debian hacer de la Europa una madriguera de serpientes y de tigres, mas bien que un país civilizado y habitado por los hombres. »

Este fogoso retazo parece demostrar que los incrédulos no tienen ningun escrúpulo en emplear la impostura, la mentira, la negra y maliciosa calumnia para desacreditar á los *papas* y á la Iglesia romana. Que ponen tambien en uso la perfidia y la demencia de que se atreven á acusar á los demás. No hay un solo artículo en esta declamacion que no sea una falsedad; lo hemos demostrado suficientemente. V. HEREJE, INDULGENCIA, INQUISICION, etc.

* [M. de Ravignan ha intentado probar en una de sus Conferencias que la razon que hace que la Iglesia se mantenga una en toda la tierra, es que es la única entre todas las sociedades; que tiene un *centro de unidad* al que todo viene á parar, y que así conserva en todas partes una misma fe y una misma vida; que este centro de unidad no es otro mas que el *pontificado*. Algunos escritores no han temido el enunciar que la supremacia espiritual del *papa* y la forma monárquica de la Iglesia no habian empezado, sino en Constantino, ó en Fócas, ó en Carlo Magno, ó en Gregorio VII; mas prueba el orador que el establecimiento del cristianismo, el de la Iglesia y el del poder central de los pontífices romanos es una misma y sola cosa, una misma y sola institucion de la misma naturaleza, del mismo tiempo, y del mismo autor.

En su primera parte, demuestra M. de Ravignan, que Pedro y sus sucesores fueron los depositarios establecidos para siempre de la supremacia espiritual de toda la Iglesia.

Primera prueba. Por las Escrituras.

«Cosas bien dignas de observacion relativas á san Pedro se nos refieren en el Evangelio. Jesucristo, al verle por primera vez, le dijo: «Tú eres Simon, hijo de Jonás, te llamarás Céfus,» *Joan., xii, 1*; palabra hebrea y siríaca que propiamente significa *Pedro, Petra*. Aun, cuando Pedro confesó solemnemente á Jesucristo, Hijo de Dios vivo, Jesus le vuelve á decir: «Bienaventurado Simon, hijo de Jonás.... Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Te daré las llaves del reino de los cielos; todo lo que atares en la tierra será atado en el cielo, y todo lo que en la tierra desatares sera desatado en el cielo. *Mat., xvi, 17*. Poco tiempo antes de su pasion dijo Jesucristo tambien á Pedro: «He rogado por tí para que no falte tu fe.... Para que tú confirmes y asegures en ella á tus hermanos.» *Lúc., xii, 22*. Por último, despues de su resurreccion, añade, *apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas. Joan., xxi, 15 y 19*.

»Además se le han reservado varias prerrogativas á Pedro en las Escrituras. Siempre se le llama el primero; muchas veces se le designa claramente como la cabeza, el principe de los apóstoles; se le llama solo cuando se omiten á los demás para representarlos ó para instruirlos. En las reuniones se levanta y habla el primero; en nombre de todos predica el Evangelio. S. Pablo vino á verle á Jerusalem como su superior, porque, como dicen Oecumenio, S. Juan Crisóstomo, S. Ambro-

sio, S. Agustin, era el oráculo y primero de los apóstoles: *Quia os erat apostolorum et princeps*. Una condicion enteramente diferente de la de los demás apóstoles fué pues hecha á S. Pedro por el Salvador. Porque, en fin, todas estas graves palabras, todas estas prerogativas reunidas deben tener un sentido. Ellas prueban evidentemente que Pedro fué constituido el fundamento, el soberano y pastor universal de la Iglesia. Corderos y ovejas, es decir, fieles y obispos, como lo entendieron Orígenes, S. Ambrosio, S. Leon, S. Euquerio y demás, todo está sometido á la autoridad de Pedro, todo encomendado á su cuidado. Se le dan las llaves como al dueño de la casa, como al soberano de la ciudad. Pedro fué, pues, realmente establecido centro único y soberano de unidad. Jesus un dia entra en una barca, se sienta en ella, y desde allí dirige al pueblo su apacible y divina doctrina; aquella era la barca de Pedro; ¡santa y tierna imágen, divina é instructiva leccion! «Era la Iglesia, barca imperecedera de Pedro, en la que Jesucristo reina y enseña siempre con los sucesores del pescador. El dueño parece adormecerse algunas veces aun durante la tempestad; mas á los gritos del piloto se levanta y manda á los vientos y á la mar que enmudezcan.»

Segunda prueba. Por la tradicion y el testimonio de los Padres.

«La institucion divina de san Pedro, como centro de la unidad cristiana y católica, es tambien cierta como historia, independientemente de las Escrituras. Ya era la antigua voz del Oriente. Orígenes, en el siglo II, llamaba á Pedro el *gran fundamento, la piedra indestructible de la Iglesia*. S. Atanasio escribia á S. Félix, papa: *En vos, como en su fundamento, se han establecido y asegurado las columnas de la Iglesia*. S. Juan Crisóstomo, comentando la magnífica promesa del Salvador, decia que *el universo entero se confió á Pedro; que fué hecho pastor y jefe de toda la Iglesia*. Las voces del Occidente son unánimes para proclamar la misma verdad. Tertuliano pregunta si se ocultó alguna cosa á Pedro, *fundamento de la Iglesia que se habia de edificar*. S. Cipriano, que por un momento pareció que preocupado discutía, no la autoridad, sino el parecer del romano pontífice, es uno de los mas ardientes defensores de la santa sede. En su admirable libro de la *Unidad de la Iglesia*, dice: *Pedro es la cabeza, la fuente, la raíz de toda la Iglesia*. Escribia á Jubayano: *La Iglesia, que es una, lo ha sido por la voz del Salvador, fundada sobre uno solo que ha recibido las llaves*. Leed á S. Je-

rónimo, á S. Ambrosio, á S. Agustin, á todos los padres, siempre es la misma fe, la misma unanimidad. El solo fué escogido de los doce, dice S. Jerónimo, á fin de que estando constituida la cabeza se quitase todo motivo de cisma. *Pedro, añade S. Ambrosio, como una cosa imposible lleva y sostiene la masa y el conjunto del edificio cristiano*. S. Agustin asegura que Pedro se distingue por el primado que recibió sobre los demás, por el principado de su apostolado superior á todo el episcopado; con esto basta. Omite una multitud de testimonios, omite aquella sublime protesta de la ciudad eterna, las mil lenguas de sus monumentos de magnificencia temporal que celebran tan elocuentemente la supremacía de Pedro.

«Y hay hombres, en el siglo XIX, que no temen escribir, y otros que creen con una imperturbable sangre fria, que Carlo Magno y S. Gregorio VII inventaron las prerogativas de Pedro, la supremacía del soberano pontífice, centro espiritual de unidad. Verdaderamente se admira uno, podria yo decir, de tanta ignorancia, porque hay mucha en esto, y de tanta ceguedad. Concebimos mejor que del fondo de los corazones católicos y de las convicciones del genio cristiano se levante un acento de entusiasmo y de amor para ensalzar la gloria y la dicha de hallarse unidos á la cátedra de Pedro; ¿y quién de vosotros no recuerda las palabras tan bellas de dos grandes corazones y tambien de dos grandes genios, de Fenelon y Bossuet? Protestaban estar unidos á esta Iglesia romana con el fondo de su corazon. ¿Quereis saber por qué á su ejemplo estamos nosotros tan estrechamente abrazados á esta piedra augusta y á este respetado fundamento de unidad? Es porque nosotros comprendemos el pensamiento del que fué el autor y consumidor de nuestra fe, es que nosotros creemos en su divina palabra.»

En la segunda prueba, el orador, con la historia del mismo pontificado, dice que siempre ha gozado de esta supremacía que algunos creen no haberle pertenecido hasta el dia, que ha tenido un reino, una corona, en el dia en que se ha presentado al mundo entero con un poder exterior. Hé aquí una rápida reseña de las pruebas del orador:

«Pedro habia pues recibido el primado de boca del mismo Salvador; lo ejerció y fué reconocido. Pedro murió en tiempo de Neron, crucificado como su Maestro. Uno de sus discípulos sucesores inmediatos, san Clemente, ha dejado cartas auténticas, y nos refiere un hecho importante.

«Los críticos, despreciando todos los derechos, habian depuesto á sus obispos y á sus sacerdotes. San Clemente mandó, bajo pena de excomunion ó de condenacion eterna, que fuesen reintegrados y reconocidos inmediatamente. Esto era en el primer siglo. ¿Para qué recurrir desde Corinto á la autoridad del obispo de Roma? S. Juan vivia todavía, y no se dirigieron á él. ¿Cómo es que el pontífice romano pronuncia la sentencia como juez soberano establecido, y superior á los obispos? No hay mas que una explicacion posible, que es la supremacía espiritual del pontificado como se ejerce todavía entre nosotros.

«En gran manera agitaba á la Iglesia la cuestion de la Pascua. La Iglesia de Roma pronuncia entre el Oriente y Occidente, y sanciona su decision con penas espirituales que un poder soberano y universal tenia derecho de imponer.

«S. Ireneo, que alcanzaba con la mano, por decirlo así, al tiempo y doctrina del apóstol S. Juan, reconoce y venera la autoridad de los pontífices romanos. Ha conservado el orden y la serie hasta su tiempo. Proclama en alta voz «que es necesario que todas las iglesias estén en comunión y en relacion con la Iglesia romana por motivo de su autoridad superior; que es necesario que todas las partes del mundo le estén unidas, porque esta iglesia está encargada de conservar para todo el universo la tradicion que viene de los apóstoles (1).» ¿Qué medio es este de suponer el fraude ó el error? ¿No ha sabido S. Ireneo lo que se decia?

«Tertuliano escribió: «Sé que se ha dado un decreto solemne y perentorio; ha determinado el pontífice soberano, es decir, el obispo de los obispos.» Con estos preciosos documentos de los dos primeros siglos, ¿cómo soñar una institucion política moderna? ¿cómo dudar de la perpetuidad divina y establecida del soberano pontificado en los obispos de Roma, sucesores de S. Pedro? Una institucion de esta naturaleza y una autoridad tan extraordinaria no se improvisa, y sobre todo no se engaña en un momento á todo el universo. Si no estaban manifiestos el poder y la ley divina, ninguna fuerza humana podria unir los varios órdenes de la Iglesia, todas las clases de los fieles y todas las conciencias á semejante principio de humildad y de obediencia.

(1) Ad hanc enim Ecclesiam (romanam) propter potentiorum principatitatem necesse est omnem convenire Ecclesiam, hoc est eos, qui sunt undique, fideles, in qua semper ab his qui sunt undique conservata est ea, quæ ab apostolis est traditio. Lib. III, cap. 5.

«En el tercer siglo, S. Cipriano, reasumiendo la tradicion en su admirable libro de la *Unidad*, enseña «que la luz divina que penetra en la Iglesia y abraza con sus rayos el mundo entero, viene de un punto único, de la Iglesia de Roma, del pontífice romano, del que dice en otro lugar que es la cabeza del sacerdocio católico.» Recorred todos los monumentos subsiguientes desde el siglo V hasta el XV, en los PP., en los concilios, en la historia entera de la Iglesia, lo que domina es la existencia y la vida de la unidad en su centro único y divino, el pontífice romano. S. Jerónimo, desde lo mas profundo de su soledad, exclamaba dirigiéndose al papa Damaso: «En cuanto á mí, estoy antes que todo unido á vuestra silla, que es la cátedra de Pedro. Cualquiera que no se reuna con vos, desvaria y no pertenece á Jesucristo.» S. Atanasio, S. Juan Crisóstomo, S. Basilio, S. Gregorio Nacianceno, S. Agustin, levantan todos la voz para saludar con sus homenajes de fe y de leal dependencia al primado, á la autoridad soberana del pontífice de Roma. Ha hablado Roma, decia S. Agustin, se concluyó la cuestion. Donde está Pedro, allí está la Iglesia.... *Ubi Petrus, ibi Ecclesia*. Todos los concilios ecuménicos sin excepcion son confirmados por la primera autoridad del sucesor de Pedro; esta era la sancion necesaria. Los cánones y concilios que Roma no aprueba, la Iglesia universal los desecha. Es grande é imponente aquella voz de los concilios generales. Solamente diez y ocho veces ha resonado en el universo y siempre para venerar á Pedro y á Jesucristo en los sucesores de Pedro. Las herejias fueron siempre llevadas al juicio del obispo de Roma. Siempre esta sentencia fué seguida y adoptada por los concilios, y debia ser así. Aun sin la confirmacion de los concilios generales, el juicio de la cátedra de S. Pedro era para todo católico la regla de su fe.»

En la peroracion hace desde luego observar M. de Ravignan que siempre ha sido á los pontífices romanos á los que han combatido todos los herejes, todos los sectarios y enemigos de la Iglesia, reconociendo por esto que el pontificado personificaba la Iglesia de Jesucristo; puesto que termina por esta reflexion:

«Siempre, necesito decirlo, se han levantado voces generosas del seno de la reforma y en nuestros dias para vindicar al pontificado de tantos injustos ultrajes, y para tributar homenajes á sus beneficios y á sus glorias. ¡Honra y prez á esta valerosa franqueza! ¡Sea bendita y reciba la única recom-

pensa divina de ella, que es una entera alusion á la unidad!

» Ha pasado el tiempo de las declamaciones. Para juzgar á la Iglesia romana y á la cátedra pontificia, es necesario venir á los primeros hechos, á su primitiva institucion. ¿Fué establecido Pedro la cabeza, el fundamento, el pastor soberano de la Iglesia? ¿Ha tenido Pedro sucesores? Hé aquí toda la cuestion.

» Si tal fué la institucion primitiva y divina, sea lo que fuere lo que de ella se pueda pensar ni decir, ni las faltas tan exageradas de los unos, ni los ataques muy certeros y tan amargos de los otros, ni las teorías mas especiosas y queridas podrian cambiar éste hecho, ni podrian separar lo que Dios ha unido, ni destruir lo que él fundó; entonces no queda mas que humillarse bajo la mano poderosa y misericordiosa del Dios tres veces bueno, para reconocer y amar su autoridad romana, y estrecharnos como hijos de una misma familia en la union de una é indisoluble fraternidad, *in amore fraternitatis.* »]

Papas. Padre. Este es el nombre que los griegos cismáticos dan á sus sacerdotes, aun á sus obispos y á su patriarca.

El P. Goar hace una distincion entre *παπας* y *ἐπίσκοπος*; dice que el primero designa á un pontífice principal; que el segundo se da á los presbíteros y aun á los clérigos inferiores. Los griegos llaman *protopapas* al primero de los presbíteros. En la Iglesia de Mesina, en Sicilia, hay todavía una dignidad de *protopapas* que los griegos introdujeron en ella cuando esta isla estaba bajo la dominacion de los emperadores de Oriente. El prelado de la Iglesia de Corfú toma tambien el mismo título. Escaligero observa con este motivo que los etiopes llaman á los presbíteros *papasath* y á los obispos *episcopasath*; mas estas dos palabras no son de la lengua etiópica. Escaligero no ha reflexionado que los etiopes ó abisinios no tienen mas que un obispo que llaman *Abuna*, que significa *nuestro Padre*. Acosta refiere que los indios del Perú llaman tambien á su gran sacerdote *papa*. Por último el uso ha establecido entre nosotros el dar el nombre de abate (*padre*) á todos los eclesiásticos. Ducange, *Glossar. latin.*

Este concierto de todas las naciones en considerar del mismo modo á los ministros del altar, debe enseñar á estos el deber que su estado les impone, que es el tener á todos los fieles una ternura paternal, y consagrarse enteramente á su servicio. Es pues una ex-

celente leccion, cuya significacion sería de desear no se olvidase jamás. V. PADRE.

Papisa Juana. Algunos autores del siglo XI y siguientes escribieron que entre el papa Leon IV, que murió el año 855, y Benedicto III, que murió en el año 858, habia hallado una mujer el medio de hacerse elegir *papa*, y habia ocupado la silla de Roma durante dos años, cinco meses y cuatro dias, bajo el nombre de Juan VIII. Mariano Scoto, monje irlandés, que escribió en Maguncia una crónica en 1083, mas de doscientos años despues de la época del suceso, es el primero que ha referido esta fábula. Fué despues copiada por Sigiberto de Gemblours, que escribia el año de 1112, por Martin Polono en 1227, y por otros que la recargaron con circunstancias ridículas. Dijeron que desde aquel tiempo, antes de entronizar un *papa*, se tomaba la precaucion de hacerle sentar en una silla agujereada ó de regir, para comprobar su sexo, etc.

Los centuriadores de Magdeburgo y otros escritores protestantes hicieron al principio mucho ruido con esta historia absurda, y dieron el hecho por incontestable; despues de este tiempo muchos sabios, no solo católicos, sino protestantes, como Blondel, Casaubon, Bayle, etc., han demostrado lo absurdo de él. Se opondrá: 1º que en los manuscritos mas antiguos y exactos, ora de Mariano Scoto, ora de Martin Polono, ora de Sigiberto de Gemblours, no se halla esta fábula, y que así es una adición hecha por algun copista posterior.

2º Que los historiadores contemporáneos, tal como Anastasio el Bibliotecario, testigo ocular de la eleccion de Leon IV y de Benedicto III, el autor de los *Anales* de S. Bertin y de S. Lobo de Ferrieres, Odon, Alginon, Hincmaro de Reims, etc., no han dicho una sola palabra de la pretendida *papisa Juana*; todos dicen y suponen que Benedicto III sucedió inmediatamente y sin interrupcion á Leon IV. Dos griegos cismáticos del mismo siglo, á saber, Focio, *L. de Process. Spir. Sanct.*, y Metrofano de Esmirna, *L. de Div. Spir. Sanct.*, dicen expresamente lo mismo. Lo mismo sucede con Lamberto de Schafnabour, con Reginon, con Herman Raccourci, con Oton de Frisingue, con Zonáras, con Cedreno, con Juan Curopalato, que todos escribieron antes de Mariano Scoto.

3º Que la historia de la *papisa Juana* está llena de circunstancias evidentemente falsas, á saber: que habia estudiado en Atenas, en donde sabemos que no habia ya estudio ni escuela en el siglo IX, que habia parido yendo

en procesion de S. Pedro al palacio de Letran, que se le habia dado muerte en castigo de su crimen, y enterrado en el mismo lugar de su alumbramiento, etc., mientras que nunca ha habido ningun vestigio de sepulcro en este lugar. Una mujer embarazada y próxima al parto no se hubiera presentado al público en semejante circunstancia. Mariano Scoto no refiere estos últimos hechos; así es evidente que la fábula se aumentó por varios copistas.

4º Hay en el guardamuebles de S. Juan de Letran una caja de pódrido artísticamente trabajada, cuya estructura remonta evidentemente á los siglos del paganismo, en los que era mas perfecta la escultura; esta serviría probablemente para tomar baños ó para cualquiera ceremonia supersticiosa; su forma, cuyo uso se ignoraba, ha podido dar origen á la fábula inventada en tiempo de Mariano Scoto.

Algunos autores protestantes, enojados por no poder objetar mas esta historia absurda á los católicos, no han renunciado á ello sino de mala gana, y han concluido que, á pesar de las pruebas de los que niegan absolutamente el hecho, quedaba cuando menos en duda. Mosheim dice que despues de haber examinado el asunto con imparcialidad, le parece que esta historia debe su origen á algun acontecimiento extraordinario que sucedió entonces en Roma; no es creíble, dice, que una multitud de historiadores hayan creído y referido este hecho del mismo modo durante cinco siglos consecutivos, si estuviese absolutamente destituido de todo fundamento; mas se ignora tambien lo que ha dado lugar á esta historia, y es de creer que se ignorará siempre. *Siglo IX, 2ª parte, cap. 2, § 4.*

A esto respondemos que si hubiese sucedido en aquel tiempo en Roma algun acontecimiento extraordinario, los testigos oculares, tales como Anastasio, y los autores contemporáneos, ciertamente hubieran hablado de él. ¿Es esta la única fábula que sin ningun fundamento se ha forjado en el siglo XI? Sabemos que el método de los cronistas de los siglos medios era referir todo lo que habian leído ó oído decir sin crítica y sin eleccion. Luego que un autor cualquiera ha hablado de un hecho, esto ha sido bastante para que fuese copiado y amplificado por los que escribieron despues de ellos, sin que ninguno haya tenido lá curiosidad de remontarse á su origen. Pero tal es el flaco de los protestantes, que cuando se trata de un hecho favorable á la Iglesia romana, las prue-

bas mas demostrativas apenas bastan para persuadirlos; mas si es un acontecimiento injurioso al catolicismo, las mas ligeras probabilidades los determinan á darle fe, y aun cuando no osaran asegurarlo, ya quieren al menos tener el consuelo de dudar de él; esta es la enfermedad de todos los incrédulos.

Leibnitz que no gustaba de fábulas, habia hecho una disertacion para acabar de destruir la de la *papisa Juana*; mas todavía no ha sido publicada. *Espiritu de Leibnitz, l. 2, pág. 30.*

Parábola. Esta palabra griega, recibida en nuestra lengua, significa comunmente en la Sagrada Escritura un discurso que presenta un sentido que tiene otro, pero que se puede conocer con un poco de inteligencia y atencion. Las *parábolas* de los libros santos son, pues, instrucciones indirectas y comparaciones por rodeos, emblemas que ocultan una leccion de moral, á fin de excitar la curiosidad y atencion de los oyentes.

Este modo de enseñar con discursos figurados era muy del gusto de los orientales; sus filósofos y sus sabios han hecho siempre grande uso de él; los profetas tambien se valian de él para hacer mas sensibles á los principes y á los pueblos las reprensiones, las promesas y las amenazas que les hacian de parte de Dios; así muchas veces echan en cara á la nacion judía su infidelidad con respecto á Dios, bajo la parábola de una mujer adúltera, de una viña que no da mas que malos frutos, etc. Describen las violencias de los pueblos enemigos de los judíos, bajo la imagen de algun animal feroz. Nathan echa en cara á David su adulterio bajo la *parábola* del hombre rico que ha robado la oveja de un pobre, y por este inocente artificio obliga á este rey á condenarse á sí mismo; Ezequiel representa el restablecimiento de la nacion judía de la Palestina despues de la cautividad, bajo la imagen de muchos cadáveres dispersos que se reunen, se revisten de carne y de piel, y vuelven á tomar una nueva vida, etc.

Jesucristo usó frecuentemente esta clase de instrucciones, porque es la mas proporcionada á la capacidad del pueblo, y la mas á propósito para excitar su atencion. V. ALEGORIA.

El nombre de *parábola* designa algunas veces una simple comparacion: 1º Cuando Jesucristo dijo: « Como sucedió con el diluvio en tiempo de Noé, lo mismo sucederá el dia de la venida del Hijo del hombre, » *Mat.*, xxiv, 27, esto significa que cuando venga Jesucristo para castigar á la nacion judía, este acontecimiento será tan imprevisto para ella

como fué el diluvio para los contemporáneos de Noé. 2º Así Balaan, llamado para maldecir á los hebreos y para anunciarles calamidades, predijo, al contrario, su prosperidad bajo diferentes imágenes llamadas *parábolas*. Núm., xxiii y 24. 3º Esta palabra significa algunas veces una sentencia, una máxima de moral y de conducta; en este sentido se dice, *III Reg.*, iv, 32, que Salomon compuso tres mil *parábolas*. 4º Designa lo que es digno de desprecio; en este sentido amenaza Dios á su pueblo hacerle la *parábola* ó la *fábula* de las demás naciones; David se queja de haber llegado á ser la *parábola* ó el motivo de desprecio de sus enemigos. Los judíos, irritados de las predicciones de Ezequiel, preguntan: « ¿Este hombre no nos vende *parábolas*? » xx, 40, es decir, fábulas y discursos frívolos.

Segun la sábia observacion de san Clemente Alejandrino, cuando se trata de *parábolas*, no debemos apurar todas las palabras, ni exigir que la alegoría esté siempre sostenida, únicamente debemos considerar el objeto principal, el fin y la intencion del que habla. Así en la *parábola* de los talentos, *Mat.*, xv, 24, el mal criado dijo á su amo: « Sé que sois un hombre duro, que segais donde no habeis sembrado, y que cogéis donde nada habeis echado. » No solo este discurso no es decoroso en boca de un criado con respecto á su amo, sino que no puede en ningun sentido ser aplicado á Dios; el objeto de la *parábola* es pues el pintar con estas expresiones excesivas las malas excusas de un criado perezoso é infiel. En la del colono disipador, *Lúc.*, xvi, 8, es alabado por haber perdonado á los deudores de su señor una parte de sus deudas, á fin de hallar en ellos un recurso en sus necesidades; esta conducta no es aprobada como justa, sino como un rasgo de prevision y de prudencia, que debe servirnos de modelo en el uso de nuestros propios bienes. Malamente se han escandalizado de esto algunos incrédulos.

Todavía lo han sido mas del modo cómo Jesucristo habló de sus propias *parábolas*; lejos de valerse de ellas, dicen, para ser entendido mejor, declara él mismo que las usa, á fin de que los judíos no le entiendan; esto está terminante en el texto de los cuatro evangelistas.

Comparémoslos y veamos lo que dicen: *Mat.*, xiii, 10, los discípulos de Jesus le dicen: ¿ Por qué hablais en *parábolas* á estas gentes? Responde Jesus: Porque á vosotros es dado conocer los misterios del reino de los cielos, y á ellos no.... Les hablaré en *pa-*

rábolas para que miren y no vean, oigan y no entiendan, ni comprendan. Así se cumplió con respecto á ellos aquella profecía de Isaías: *Escucharéis y no entenderéis; miraréis y no vereis*. En efecto, el corazon de este pueblo está entorpecido, escuchan á su pesar, cierran los ojos por temor de ver, de oír, de comprender en su corazon, de convertirse y de curarse con mis lecciones. » Es pues claro que era falta de los judíos, y no del Salvador, si no comprendian sus discursos. Les hablaba en *parábolas* para despertar su atencion y curiosidad, y para excitarlos á preguntarle como hacian sus discípulos; mas aquellos hombres endurecidos no hacian nada de esto, parecían temer oír y ver claramente la verdad; de aquí dedujo Jesucristo que era dado á sus discípulos conocer los misterios de Dios, porque trataban de instruirse, y que esto no era dado á los judíos, porque temian ser instruidos. Es necesario estar ciego como ellos, para no ver este sentido.

El mismo lenguaje se observa en *S. Marcos*, iv, 11; *Lúc.*, viii, 10, cuando les hace decir: « Todo está propuesto en *parábolas* á estas gentes para que miren y no vean. » Se hace una mala traduccion; el texto significa sencillamente. « Todo les es dicho en *parábolas*, de modo que miran y no ven, etc. » Puesto que por último, cuando se examina en sí misma la *parábola* de que se trata en este lugar, que es la de la semilla, es evidente que no es oscura, ni capciosa, ni hecha expresamente para engañar, y que con una mediana atencion es fácil entender su sentido; mas como este era un cargo que Jesucristo hacia á los judíos de las malas disposiciones con que oían su palabra, estos contumaces no se cuidaron de pedirle una explicacion mas clara, como hicieron los apóstoles.

Lo que dice *S. Juan*, xii, 37, tiene el mismo sentido: « Aunque Jesus, dice, hizo tan grandes milagros delante de ellos, no creían en él; de modo que (y no á fin de que) se vió el cumplimiento de lo que dijo Isaías: Señor, ¿ quién ha creído en lo que nos habeis anunciado? No podían creer, porque Isaías dijo tambien: *Ha cerrado sus ojos y endurecido su corazon por temor que no vean, ni entiendan, ni se conviertan, ni sean curados*. El profeta se explicó de este modo, cuando ha visto la gloria del Mesías y ha hablado de él. »

Es evidente: 1º Que los milagros de Jesucristo eran capaces por sí mismos de iluminar y conmover á los judíos, y no cegarlos ó endurecerlos. 2º Que seria absurdo el decir

que los judíos no creían, á fin de verificar la profecía de Isaías; nunca fué esta la intencion de los judíos, y esta profecía no puede influir en nada sobre su incredulidad; al contrario, si hubieran puesto atencion, deberia haberles abierto los ojos. 3º Se dice que no podían creer en el mismo sentido que decimos de un terco, *este hombre no puede determinarse á hacer tal cosa*, y esto solamente significa que no quiere, y que tiene en ello mucha repugnancia; así lo entendió S. Agustín explicando este lugar del Evangelio, *Tract.* 53 in *Joan.*, n. 6. 4º En los artículos CEGUEDAD y ENDURECIMIENTO, hemos manifestado que estas palabras significan solamente que Dios deja endurecer á los que quieren, que lo permite y no los deliene; que lejos de contribuir á ello positivamente, les da gracias, pero no tan fuertes y poderosas como se necesitarian para vencer su obstinacion. Seria una locura el sostener que las lecciones, que los milagros, las virtudes y los beneficios de Jesucristo contribuían positivamente al endurecimiento de los judíos. Tambien hemos manifestado que hay los mismos modos de hablar en nuestra lengua, y sin embargo nadie se engaña.

Parabolantes ó Parabolanos. Nombre que los autores eclesiásticos dan á una clase de clérigos que se dedicaban al servicio de los enfermos y sobre todo de los apestados.

Es probable que este nombre les fué dado por el peligroso cargo que desempeñaban; los griegos llamaban *παρολῳοὶ*, y los latinos *parabolos* y *parabolarios*, á aquellos que en los juegos del anfiteatro se exponían á combatir contra los animales feroces. Los paganos dieron á los cristianos por irrision este mismo nombre, ora porque se les condenaba muchas veces á las fieras, ora porque ellos mismos se exponían á una muerte casi cierta abrazando el cristianismo.

Hay mucha probabilidad de que los *parabolanos* fueron instituidos hácia el tiempo de Constantino, y que los hubo en todas las grandes iglesias del Oriente. Mas en ninguna parte estaban en tan gran número como en la de Alejandria, en la que formaban un cuerpo de quinientos hombres; Teodosio el Joven lo aumentó todavía, y lo hizo llegar á seiscientos, porque la peste y las enfermedades contagiosas eran mas comunes en Egipto que en cualquiera otra parte; este emperador los sujetó á la jurisdiccion del prefecto augustal, que era el primer magistrado de aquella gran ciudad. Sin embargo debían ser elegidos por el obispo, y obedecerle en todo

lo concerniente al ministerio caritativo á que estaban dedicados.

Como eran de ordinario hombres valerosos y familiarizados con la imagen de la muerte, los emperadores habian hecho leyes sumamente severas, para contenerles en su deber, para impedir que excitasen sediciones, y tomasen parte en los alborotos que eran frecuentes en el pueblo de Alejandria. Vemos por el código Teodosiano que era fijo su número, que les estaba prohibido el asistir á los espectáculos y á las reuniones públicas, ni aun en el foro, á no ser que tuviesen en él algun asunto personal ó fuesen procuradores de su sociedad; tampoco les estaba permitido pararse dos juntos, y mucho menos agruparse. Los príncipes y los magistrados los miraban como una clase de hombres formidables, acostumbrados á despreciar la muerte y capaces de las mayores violencias, si saliéndose de su empleo osasen mezclarse en los negocios del gobierno. Se habian visto ejemplos de esto en el conciliábulo de Éfeso, en 449, en que un monje sirio llamado *Barsúmas*, seguido de una caterva de *parabolanos* armados, habia cometido los mayores excesos y alcanzado con el terror todo lo que habia querido. El temor de semejantes desórdenes dió sin duda lugar á la severidad de las leyes de que acabamos de hablar. Bingham, *Oríg. eclés.*, t. 2, l. 3, c. 9.

De todos estos hechos resulta que ninguna religion ha inspirado una caridad tan heroica á sus adictos como el cristianismo. En una peste que sobrevino en Africa á la mitad del siglo III, se vió á los cristianos consagrarse al servicio de los apestados, cuidar igualmente á los cristianos y á los paganos, mientras que estos abandonaban sus enfermos. Sanct. Cyp., *L. de Mortalit.* Juliano convenia en una de sus cartas en que nuestra religion debia una gran parte de sus progresos á los actos de caridad ejercidos con los pobres, con los enfermos y aun con los muertos. Vimos renovarse los ejemplos ejercidos por S. Carlos durante la peste de Milan, y por M. Belzunce durante la de Marsella. Este es el mismo espíritu que dió origen á las órdenes religiosas hospitalarias de ambos sexos. Véase HOSPITALARIOS.

Paracético. Nombre que dan los griegos á uno de los libros del oficio, y que puede traducirse por *invocatorio*, porque este libro contiene muchas oraciones ó invocaciones dirigidas á los santos. Se sirven de él en todo el año, porque casi no hacen ningun oficio que no contenga alguna oracion sacada de este libro. V. á Leon Alácio, *Disertacion* 1ª